

---

# APUNTES SOBRE PERSONA Y FEMINISMO EN MARÍA ZAMBRANO

Isabel Balza

UNIVERSIDAD DE JAÉN

## 1. MARÍA ZAMBRANO Y EL FEMINISMO

El objetivo de esta intervención<sup>1</sup> es mostrar brevemente algunas cuestiones vinculadas a la relación que tuvo María Zambrano con el pensamiento feminista. Dado que este congreso está dedicado a analizar y celebrar el libro *Persona y democracia* de Zambrano, trataré de rastrear el modo en que las propuestas de este texto están vinculadas con las reflexiones de Zambrano sobre el género y la diferencia de los sexos.

Lo primero que tenemos que recordar es que en Zambrano hay una ambigüedad en cuanto a su posición sobre el feminismo y sus análisis sobre la diferencia sexual. Todas conocemos sus declaraciones apartándose del movimiento feminista de la época, incluso su rechazo manifiesto a ser considerada una “pensadora”. Pero, por otra parte, también todas recordamos sus textos sobre diversos personajes femeninos o sus escritos tempranos sobre la condición social de las mujeres<sup>2</sup>. Está claro, pues, que en Zambrano conviven, por una parte, su preocupación e interés en pensar qué significa ser una mujer y, por otra parte, su tentación de negar la importancia de la diferencia sexual y pensar sólo desde un sujeto universalizado.

---

1 Quiero agradecer a la Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social de la Universidad de Málaga y en especial a su Delegada Doña Isabel Jiménez Lucena, así como a la Fundación María Zambrano, su invitación a participar en este Congreso.

2 Estos textos son: “Mujeres”, serie de 15 artículos publicados en *El Liberal* de Madrid 1928; “Conferencias de María Zambrano en la Habana: «La mujer de la cultura medioeval», «La mujer en el Renacimiento», «La mujer en el Romanticismo», *Ultra*, La Habana, nº 4, abril-mayo 1940, pp. 275-278 y 367-368; “Mujeres de Galdós”, *Rueca*, México, nº 4, otoño 1942, pp. 7-17; “Eloísa o la existencia de la mujer”, *Sur*, nº 124, Buenos Aires, 1945; “A propósito de la «Grandeza y servidumbre de la mujer» [de Gustavo Pittaluga]” (fechado en 1946), *Sur*, Buenos Aires, nº 150, abril 1947, pp. 58-68; “Delirio de Antígona”, *Orígenes*, nº 18, La Habana, 1948, pp. 14-21; “Nina o la misericordia”, *Insula*, Madrid, nº 151, junio 1959, p. 1; *La tumba de Antígona*, México: Siglo XXI, 1967; “Diótima de Mantinea” (escrito en 1979), *Litoral*, Málaga, 1983; “La doncella y el hombre. La pérdida de España”, en *Sueños y procesos de Lucrecia de León* de E. Simons y J. Blázquez, Madrid: Tecnos, 1987, pp. 11-19; “Tristana-El amor (fechado en 1970)”, en *La España de Galdós*, Madrid: Taurus-Endimión, 1989, pp. 145-175.

La primera serie de artículos que escribe Zambrano sobre las mujeres aparece en el periódico de Madrid *El Liberal*, en la sección “Aire libre”, en una columna titulada “Mujeres”, a partir del 28 de junio de 1928. Son una serie de 15 artículos publicados casi semanalmente, y los temas tratados son de carácter social. Zambrano repasa en estos artículos algunas preocupaciones del feminismo de la época como son: la participación de la mujer en la vida pública; la explotación de la mujer por parte del hombre; su condición de objeto; la necesidad de la emancipación económica como primer paso –necesario, pero no suficiente– hacia la liberación y libertad de las mujeres; la situación de las mujeres obreras o la violencia de género. Es decir, en este momento, Zambrano dirige su atención a pensar las cuestiones de género desde la perspectiva de los *derechos*, con un enfoque entonces más político. En definitiva, su posición se encuadra en este momento en reflexionar sobre las preocupaciones del feminismo de la época, lo que ahora llamamos feminismo de la igualdad, con el consiguiente compromiso político que ello conlleva.

Esta perspectiva más política Zambrano la va a abandonar, al menos en sus textos, y a partir de la década de 1940, ya en el exilio, sus escritos sobre las mujeres y la diferencia de los sexos adoptarán un marcado carácter *ontológico*. Ahora Zambrano se va a preguntar qué significa ser una mujer y qué consecuencias tiene en la filosofía y en la vida de los sujetos la diferencia sexual. Recordemos a este respecto la serie de conferencias que dictó en La Habana sobre la situación de la mujer en la historia, conferencias que fueron recogidas en dos artículos publicados en la revista *Ultra*. También hay que señalar los ensayos que dedicó a estudiar diversas figuras femeninas, ya fueran personajes de ficción –caso de las mujeres de Galdós–, ya fueran mujeres reales. En estos textos Zambrano se plantea distintas cuestiones vinculadas a pensar lo femenino y a lo que significa ser mujer, y nos dan las pistas necesarias para vislumbrar la posición de la filósofa ante la cuestión del género y la diferencia sexual. Estas mujeres de Zambrano son Safo, Eloísa, Sor Mariana Alcoforado, Diótima de Mantinea, Antígona, Lucrecia de León, las mujeres de Galdós –Nina, Tristana, Fortunata e Isidora–, Beatriz, Juana de Arco, Catalina de Siena, Bernardette y Simone Weil<sup>3</sup>.

Esta perspectiva ontológica es la que va a prevalecer ya en la mirada de Zambrano, y a partir de este momento las cuestiones vinculadas al género y a la diferencia sexual ya se las va a plantear desde este punto de vista más metafísico. Ahora bien, la oscilación que presenta Zambrano entre su preocupación por pensar lo que significa la diferencia sexual para el pensamiento y la filosofía, y su insistencia en declarar que la diferencia sexual no es relevante para el pensamiento, marcará su

---

3 Para un análisis más detallado de esta cuestión: Balza, I. (2012): “Mujeres de Zambrano: desterradas, errantes, hechiceras”, *Aurora. Papeles del Seminario María Zambrano*, 13, pp. 80-88.

trayectoria. Recordemos las repetidas ocasiones en que Zambrano insiste en sus prólogos e introducciones en referirse a sí misma como *autor* y no *autora*, esto es, utilizando el género no marcado<sup>4</sup>. En todo caso, si Zambrano justifica teóricamente la no discriminación para las mujeres del terreno filosófico, ello no impide que sí piense las diferencias entre los sujetos masculinos y los femeninos, y sus avatares históricos.

## 2. LA EXISTENCIA DE LA MUJER: ELOÍSA

Como he dicho más arriba, en la década de los años 40 Zambrano comienza a publicar una serie de textos sobre la cuestión de la diferencia sexual con un carácter ontológico y no ya político, como eran sus primeros escritos de los años 20. Así, en 1945 Zambrano publica un artículo titulado “Eloísa o la existencia de la mujer”; en 1946 escribe la reseña del libro de Gustavo Pittaluga *Grandeza y servidumbre de la mujer*, publicada en 1947; y en 1940 ha dictado una serie de conferencias en La Habana, cuyo tema era analizar la situación histórica de las mujeres. En estos textos Zambrano debate una cuestión: la posible existencia metafísica u ontológica de las mujeres; y defiende una tesis: las mujeres han tenido una existencia *poética* frente a la existencia *ontológica* privativa de los varones.

Voy a detenerme ahora en señalar algunas de las cuestiones que aparecen en uno de estos textos: el artículo de 1945 “Eloísa o la existencia de la mujer”. Lo que quiero mostrar es cómo las reflexiones de Zambrano sobre qué es el sujeto femenino están directamente vinculadas con sus reflexiones sobre el concepto de “persona” de *Persona y democracia*.

Que las mujeres tengan una existencia poética frente a la existencia ontológica de los varones significa que las mujeres no pertenecen al devenir objetivado de los acontecimientos: se hallarían fuera de la historia, lo que significa estar fuera del espacio simbólico, sin nombre ni ser. Frente a este espacio histórico, las mujeres han ocupado un espacio subterráneo o escondido<sup>5</sup>. Este ámbito

4 «Y ya, entre paréntesis, he de explicar que esto de decir “el autor” es algo enteramente espontáneo, debido a que este “autor” se me aparece como neutro y no como masculino. Neutro por más allá y no por más acá de la diferenciación existente entre hombre y mujer, ya que de pensamiento se trata. Y al pensar se olvidan las diferencias, estas y algunas otras». En Zambrano, M. (1971): *Obras Reunidas*, Madrid: Aguilar, p. 10. A este respecto dice asimismo en “La voz abismática”: «Yo creo que, al llegar a ciertas honduras y a ciertas alturas, la voz ya no es ni de hombre ni de mujer». Zambrano, M. (1986): “La voz abismática”, *Diario 16*, Sup. «Culturas», nº 87, Madrid.

5 «La mujer, sumergida en la vida, no ha alcanzado más que la perdurabilidad subterránea; su acción es imperceptible por confundirse con la vida misma, con cuyas fuentes ha mantenido siempre una secreta alianza. La Historia es una forma de objetividad, y por tanto de desprendimiento de la vida; es ya una cierta muerte, como lo es toda forma de objetividad. La mujer la ha rehusado o no puede alcanzarla; parece vivir identificándose con la

subterráneo es el que rescata la poesía, de modo que si la historia es privativa de los varones, la poesía pertenece a las mujeres. Siendo el discurso poético aquel ejercicio de la razón que se ocupa de todo lo que el discurso científico desecha; lo que en Zambrano aparece recogido bajo el término *entrañas*: lo escondido, lo oculto, aquello en definitiva que no ha alcanzado ser.

Estas son las dicotomías que Zambrano elabora en el artículo de 1945: el hombre tiene una existencia ontológica frente a la existencia poética de la mujer; la objetividad es patrimonio masculino, frente a la subjetividad femenina; el hombre es el poseedor del logos, y la mujer sede de lo poético. Todo ello se resume con dos categorías que Zambrano utiliza a lo largo de toda su obra: *sagrado y divino*: el hombre se asocia con lo divino, vinculado con el logos y la palabra; la mujer se asocia con lo sagrado, con lo que no ha alcanzado ser, con aquello desterrado del concepto. En este sentido, los géneros literarios en que las mujeres se han expresado –poética o epistolarmente– revelan que lo que predomina en ellas es el *alma*, frente al *espíritu*, propio del ser de los varones. El alma que se refiere en Zambrano al ámbito preteórico o de lo que aún no ha accedido a la palabra, pero que la sostiene.

### **Varón**

Existencia ontológica  
Objetividad  
Historia  
Desprendimiento de la vida  
Logos  
Divino  
Voluntad-espíritu  
Personaje

### **Mujer**

Existencia poética  
Subjetividad  
Mundo subterráneo  
Vida misma  
Lo poético  
Sagrado  
Alma  
Persona

Lo que quiero resaltar es cómo Zambrano insiste en este artículo de 1945 en que cuando analiza qué significa “existencia de la mujer” está tratando sobre cuestiones ontológicas, y no cuestiones políticas. Por eso dice Zambrano que el “moderno feminismo” no puede nada ante esto: es decir, no puede esclarecer nada sobre la desigualdad metafísica entre hombre y mujer, que defiende Zambrano en el artículo<sup>6</sup>. Dado que el “moderno feminismo” al que

---

realidad más misteriosa y reacia a ser declarada por el “logos” en cualquiera de sus formas. Vida misteriosa de las entrañas, que se consume sin alcanzar objetividad». Zambrano, M. (1945): “Eloísa o la existencia de la mujer”, *Sur*, nº 124, Buenos Aires; reproducido en *Anthropos*, Barcelona, 1987, p. 80.

6 «Y lo que tal cosmogonía nos presenta es algo que viene de antiguo y ante el cual nada es ni vale el moderno feminismo; nada. Es la cuestión de la existencia metafísica u ontológica, como se prefiera o sea necesario decir,

hace referencia es lo que luego se ha llamado feminismo de la igualdad, podríamos decir desde nuestra perspectiva que Zambrano aquí adopta un punto de vista más cercano a los que van a ser los postulados del feminismo de la diferencia italiano de los años 80, priorizando el punto de vista metafísico al examinar la diferencia sexual.

Y en su examen queda claro que a las mujeres nos corresponde la vida misteriosa de las entrañas; la falta de objetividad; una situación errabunda; una realidad fantasmal; mostrarnos en el pensamiento y en la literatura como figuras indecisas y errantes. Las mujeres hemos sido consideradas seres enajenados: criaturas extrañas en los linderos de lo humano. Por todo ello nos corresponde habitar el ámbito de lo sagrado: el mundo del alma / mujer es sagrado y, por lo tanto, no revelado. Pero ello significará, también, que las mujeres somos las protagonistas del alma en el mundo.

### 3. PERSONA Y DEMOCRACIA. LA HISTORIA SACRIFICIAL

Vamos ahora a centrar el análisis en las propuestas del libro que se celebra en este congreso, *Persona y democracia. La historia sacrificial*, de 1956<sup>7</sup>. Zambrano se propone aquí realizar “Una ética de la historia” o una “Historia en modo ético”. Para ello, afirma, debe examinar cómo ha sido la “estructura sacrificial de la historia humana”.

Zambrano distingue la “Historia trágica” frente a la “Historia ética”. En la primera nos encontramos con que los sujetos se identifican con sus máscaras, presentándose por tanto como *personajes*: aquí no hay lugar para la verdad ni para un auténtico desarrollo de los sujetos. Es en la historia cuando es ética que aparecen las *personas*, que en Zambrano van a tener el sentido de sujeto verdadero o humano: «La historia ha de dejar de ser representación, figuración hecha por máscaras, para ir entrando en una fase humana, en la fase de historia hecha tan sólo por necesidad, sin ídolo y sin víctima, según el ritmo de la respiración»<sup>8</sup>. La historia de los personajes es trágica porque se corresponde con la violencia y con sus víctimas, con la desigualdad y la falta de justicia. En la historia ética es donde pueden desarrollarse las personas, porque es posible la justicia y la igualdad, una sociedad humanizada y, por lo tanto, la democracia.

---

de la mujer». Zambrano, M. (1945): “Eloísa o la existencia de la mujer”, *Sur*, nº 124, Buenos Aires; reproducido en *Anthropos*, Barcelona, 1987, p. 80.

7 Como es sabido, el texto está fechado en 1956. Su primera publicación fue en 1958 en Puerto Rico.

8 Zambrano, M. (1988): *Persona y Democracia*, Barcelona: *Anthropos*, p. 44.

El concepto de persona es el que me interesa. Lo que defiendo es que la noción de persona que desarrolla en este libro está vinculada con el concepto de mujer que ha desarrollado en la década de los 40. Vamos por partes.

¿En qué se distingue el concepto de *persona* de Zambrano?

Zambrano nos va dando una serie de afirmaciones que nos ayudan a perfilar qué entiende por “persona”. Dice la autora: «Pues la diferencia está en que el personaje, por muy histórico que sea, lo representamos, mientras que persona, lo somos»<sup>9</sup>. Además, la persona humana es la finalidad de la historia: «De que el día venturoso en que todos los hombres hayan llegado a vivir plenamente como personas, en una sociedad que sea su receptáculo, su medio adecuado, el hombre habrá encontrado su casa, su “lugar natural” en el universo»<sup>10</sup>. Además, “persona” no equivale a “individuo”, sino que lo trasciende: «La persona es algo más que el individuo; es el individuo dotado de conciencia»<sup>11</sup>. Esto es lo que convierte a la persona en un sujeto ético y auténtico, la conciencia: «Esta persona es moral, verdaderamente humana, cuando porta dentro de sí la conciencia, el pensamiento, un cierto conocimiento de sí mismo y un cierto orden, cuando se sitúa previamente a todo trato y a toda acción, en un orden; cuando recoge lo más íntimo del sentir, la esperanza»<sup>12</sup>. Podríamos decir que el individuo es lo que hay de irreductible en el hombre concreto, mas en sentido un tanto negativo; por su parte, “persona” incluye al individuo y además insinúa algo positivo, algo irreductible por ser un “más”; no una diferencia, simplemente<sup>13</sup>. De modo que la persona es para Zambrano nuestra íntima y única verdad y el lugar desde donde la realidad se revela. Siendo así que el ciudadano se define por ser el hombre sin máscara.

Tenemos entonces que *persona* se distingue por ser la sede del ser –frente a las apariencias del personaje–; es también el sujeto final al que ha de llegar el desarrollo moral humano; persona es el individuo dotado de conciencia y, por lo tanto, de reflexión y crítica; es, en definitiva, equivalente al ciudadano que conforma una democracia.

Ahora debemos preguntar: ¿cómo se vinculan las reflexiones de Zambrano sobre la persona con sus reflexiones sobre las mujeres y su existencia poética? Porque hay algo claro: en todas las páginas de *Persona y Democracia*, Zambrano utiliza siempre las nociones de *persona*, *hombre* o *ciudadano* en su

---

9 *Ibid.*, p. 45.

10 *Ibid.*, p. 45.

11 *Ibid.*, p. 103.

12 *Ibid.*, p. 79.

13 *Ibid.*, p. 133.

sentido universal: esto es, sin género o diferencia sexual. Persona, hombre y ciudadano son todas y todos los que constituyen la sociedad democrática, porque, precisamente, «La democracia es el régimen de la unidad de la multiplicidad, del reconocimiento, por tanto, de todas las diversidades, de todas las diferencias de situación»<sup>14</sup>. Diversidades y diferencias donde se incluyen, por supuesto, las diferencias de sexo. Porque recuerda Zambrano que la fe democrática consiste en la igualdad de todos los hombres en tanto que personas humanas; una igualdad que no es uniformidad. De lo que se trata en democracia es de aceptar las diferencias y la complejidad.

Está claro que en este libro la perspectiva del análisis de Zambrano ha cambiado: ya no le interesa estudiar las consecuencias que tienen las diferencias de sexo para los sujetos, ya ha apostado por pensar un sujeto universal. Para analizar cómo se articula la democracia quiere partir de una igualdad primera no afectada tampoco por la diferencia sexual. La persona de Zambrano es un ser asexuado, anterior a la sexuación y, por lo tanto, universal. La persona de Zambrano se sitúa en la tradición de la Ilustración, de la igualdad intrínseca. Y, en este sentido, puede acoger cualquier diferencia posterior.

Bien, pero para construir este sujeto democrático, ético y universal, nuestra autora se ha fijado en los rasgos que había atribuido a las mujeres: personas con alma aferradas a la vida<sup>15</sup>.

Recordemos que en el texto sobre Eloísa, Zambrano, en la serie de dicotomías que nos había presentado, había identificado a los varones con personajes y a las mujeres con personas, afirmando que lo masculino se cifra en vivir desde el personaje; mientras que las mujeres vivimos desde dentro, «sin definición, de modo directo, prescindiendo del “personaje” que el hombre necesita crear para verse vivir»<sup>16</sup>, en un vivir que definirá como entrañable. Ese vivir *entrañable* –es decir, aferrado a la vida– es propio del vivir femenino y del alma; y, precisamente, Zambrano, unos años más tarde, va a identificar en este libro de 1956 la persona con el *alma*: «El esperar es el movimiento íntimo

---

14 *Ibid.*, p. 162.

15 También Roberta Johnson adopta esta perspectiva en “El concepto de «persona» de María Zambrano y su pensamiento sobre la mujer”, *Aurora. Papeles del Seminario María Zambrano*, 2012, 13, pp. 8-17.

16 La cita completa dice así: «La mirada en que la mujer se mira a sí misma es distinta de la análoga del varón. Es esencial a la vida humana el necesitar saberse o saber algo de sí misma; pero el hombre adquiere este saber casi siempre en forma de idea, de definición. (La definición es la forma más viril del conocimiento.) Mientras la mujer suele verse vivir desde dentro, sin definición, de modo directo, prescindiendo del “personaje” que el hombre necesita crear para verse vivir. Es muy masculino verse vivir desde una idea o desde un personaje; femenino el verse vivir desde adentro, como si la mirada saliera de un centro situado más allá del corazón, pero entrañable siempre». Zambrano, M. (1945): “Eloísa o la existencia de la mujer”, *Sur*, nº 124, Buenos Aires; reproducido en *Anthropos*, Barcelona, 1987, p. 85, nota 1.

de la interioridad, se entiende como *alma o persona* y es, a la vez, pasividad y actividad»<sup>17</sup>.

La tesis que defiende es que esta vida entrañable y del alma de las mujeres es aquel aspecto necesario que reivindica Zambrano en *Persona y democracia* para que se dé una historia ética y no trágica. Es decir, que Zambrano defenderá que lo propio femenino debe ser un rasgo universalizado (también a los varones) para la posibilidad de la persona (frente al personaje), y así la consecución de la democracia. Zambrano no se fija en aquello que caracteriza a los varones para universalizar esas cualidades en un sujeto democrático. Se fija en las mujeres, en aquello que las distingue frente a los varones.

Aquí radicaría su feminismo: en universalizar atributos considerados por ella femeninos, por ser los necesarios y adecuados para la eticidad de la historia y la posibilidad de la democracia. En este sentido, la apuesta de Zambrano la sitúa de nuevo cercana a la tradición del mejor feminismo de la diferencia; así es también, por ejemplo, cómo Carol Gilligan entiende que una sociedad debe y puede ser democrática: universalizando los rasgos considerados femeninos, como es, en este caso, el cuidado de los otros<sup>18</sup>.

Zambrano se declaraba no feminista, como muchas mujeres lo han hecho. Pero lo que nos importa, más allá de sus declaraciones, son sus textos y el trabajo que nos dejó, lo que nos permite pensar sobre los retos que el feminismo hoy se plantea. Está claro que María Zambrano reflexionó sobre lo que significaba la diferencia sexual, sobre cómo debe construirse un sujeto universal aunando las diferencias de los sexos, sobre las injusticias de la sociedad patriarcal y sobre los avatares de muchas de sus mujeres –Diótima, Antígona, Eloísa–, eternos ya femeninos.

Por eso podemos decir que sí, que María Zambrano era y es feminista.

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 65. Las cursivas son nuestras.

<sup>18</sup> Así, dice Carol Gilligan: «En un contexto patriarcal, el cuidado es una ética femenina. Cuidar es lo que hacen las mujeres buenas, y las personas que cuidan realizan una labor femenina; están consagradas al prójimo, pendientes de sus deseos y necesidades, atentas a sus preocupaciones; son abnegadas. En un contexto democrático, el cuidado es una ética humana. Cuidar es lo que hacen los seres humanos; cuidar de uno mismo y de los demás es una capacidad humana natural. La diferencia no estaba entre el cuidado y la justicia, entre las mujeres y los hombres, sino entre la democracia y el patriarcado». En «La resistencia a la injusticia: una ética feminista del cuidado», en *La ética del cuidado*, Barcelona: Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas, pp. 50-51.



---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Balza, I. (2012): "Mujeres de Zambrano: desterradas, errantes, hechiceras", *Aurora. Papeles del Seminario María Zambrano*, 13, pp. 80-88.
- Gilligan, C. (2013): "La resistencia a la injusticia: una ética feminista del cuidado", en *La ética del cuidado*, Barcelona: Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas, pp. 40-67.
- Johnson, R. (2012): "El concepto de «persona» de María Zambrano y su pensamiento sobre la mujer", *Aurora. Papeles del Seminario María Zambrano*, 13, pp. 8-17.
- Zambrano, M. (1928): "Mujeres", *El Liberal*, Madrid.
- Zambrano, M. (1940): "Conferencias de María Zambrano en la Habana: «La mujer de la cultura medioeval», «La mujer en el Renacimiento», «La mujer en el Romanticismo»", *Ultra*, La Habana, 4, abril-mayo, pp. 275-278 y 367-368.
- Zambrano, M. (1942): "Mujeres de Galdós", *Rueca*, México, 4, pp. 7-17.
- Zambrano, M. (1987 [1945]): "Eloísa o la existencia de la mujer", *Anthropos*, Barcelona, pp. 79-87.
- Zambrano, M. (1947): "A propósito de la «Grandeza y servidumbre de la mujer» [de Gustavo Pittaluga]" (fechado en 1946), *Sur*, Buenos Aires, 150, pp. 58-68.
- Zambrano, M. (1948): "Delirio de Antígona", *Orígenes*, 18, La Habana, pp. 14-21.
- Zambrano, M. (1988 [1958]): *Persona y Democracia. La historia sacrificial*, Barcelona: Anthropos.
- Zambrano, M. (1959): "Nina o la misericordia", *Ínsula*, Madrid, 151, p. 1.
- Zambrano, M. (1967): *La tumba de Antígona*, México: Siglo XXI.
- Zambrano, M. (1971): *Obras Reunidas*, Madrid: Aguilar.
- Zambrano, M. (1983): "Diótima de Mantinea" (escrito en 1979), *Litoral*, Málaga.
- Zambrano, M. (1986): "La voz abismática", *Diario 16. Sup. «Culturas»*, 87, Madrid.
- Zambrano, M. (1987): "La doncella y el hombre. La pérdida de España", prólogo a *Sueños y procesos de Lucrecia de León* de E. Simons y J. Blázquez, Madrid: Tecnos, pp. 11-19.
- Zambrano, M. (1989): "Tristana-El amor (fechado en 1970)", en *La España de Galdós*, Madrid: Taurus-Endimiión, pp. 145-175.